Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ACTA Nº 06

"SERVICIOS DE CATERING PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil doce siendo las 08:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen Gustavo Ortiz, Integrante de UOC; Fernando Parini, Integrante de UOC; Pedro Arévalos, Integrante UOC y Evelio Villasanti, Responsable de UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la Adquisición de Servicios de Catering para la Junta Departamental en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 19/03/2012 Expediente Nº 308194, ID Nº 228906.-

En el presente acto de apertura del referido llamado se ha presentado la Empresa ANAMAR, Panes & Cñía. de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por ser ésta la única oferta, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro decide cumplir con la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres.

Siendo las 08:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

Fernando S. Parini Grance
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo R. Ortiz Molinas
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Arévalos